



Pedirán una vez más el desafuero

ENRIQUE DOMÍNGUEZ
El Sol de Cuernavaca

CUERNAVACA. La defensa de Nidia Fabiola, quien denunció a Cuauhtémoc Blanco Bravo por el presunto de intento de violación, volverá a solicitar a la Sección Instructora el desafuero del exgobernador de Morelos y actual diputado federal.

El jueves, la Sección Instructora declaró improcedente la solicitud de desafuero de Blanco por presuntas deficiencias en la investigación de la Fiscalía de Morelos, por lo que turnó al Pleno el caso para que sea esta instancia la que decida el futuro del exgobernador.

En entrevista con **El Sol de Cuernavaca**, Rodrigo Dorantes, representante



ARCHIVO / LAURA LOVERA

El diputado Cuauhtémoc Blanco

legal de Nidia Fabiola, indicó que este resultado era de esperarse, toda vez que hasta en dos ocasiones se dilató el proceso para admitir el desafuero del hoy diputado federal por Morena.

“Independientemente de que hay ese tipo de argumentos que dice la Sección Instructora en su comunicado, ahí mismo dice que se dejan a salvo los derechos de la presunta víctima, entonces, como ya hemos comentado, ya esperábamos esto, ya sabíamos, porque habían dilatado la respuesta, habían alargado los tiempos, etcétera”.

Señaló que una vez que obtengan mayores datos volverán a realizar la solicitud de desafuero en contra del exmandatario, pues es una petición de su defendida continuar con el proceso en contra de Blanco Bravo, quien es medio hermano de Nidia.

“Vamos a seguir adelante y volver a solicitar posteriormente esta nueva petición cuando juntemos o tengamos más datos o elementos de prueba, que podemos estar de acuerdo o no, por lo pronto ya sabíamos este resultado”.

Dijo que una vez que se reciba la notificación sobre esta determinación, se pondrán a trabajar de manera coordinada con la Fiscalía para continuar integrando la carpeta.